

**CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa**

## **SUBCOMISIÓN PARITARIA DE LA COPA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.**

*Reunión semipresencial 1 de Octubre de 2025*

Celebrada la reunión de la Subcomisión Paritaria de la COPA en el Ministerio de Hacienda, pasamos a informar de lo tratado en la misma.

### **Documentos de Subcomisión.**

No se han producido muchas novedades desde la última reunión del mes de Julio. Volvemos a reiterar el continuo descenso de personal laboral, desde primeros de año, a pesar de que la Administración mantiene su discurso de apostar por su incremento, que solo apreciamos en el PME, dejando algunos servicios que consideramos necesarios, escasos de personal.

### **OEP.**

De la **OEP 2021-2022**, reiteramos lo expuesto en la reunión de julio, puesto que no hay novedades al respecto, al igual que con la **OEP 2023-24-25**, de la que sigue sin haber información sobre asignación de plazas, debido en gran parte a la necesidad de impulsar la **tasa adicional** para la **Jubilación Parcial**, con las previsiones que cada Ministerio remitió. Como informábamos en notas anteriores, los procesos selectivos se han concentrado por especialidades, encomendándose al Mº de Hacienda el relativo a Conductores de toda la AGE. Se gestionarán de esta forma los del PME, así como los del Ministerio de Política Territorial (15 conductores), los del Ministerio de Defensa (30 conductores) y algunos sueltos de otros Ministerios, y las convocatorias previsiblemente aparezcan publicadas en el BOE la semana que viene. Por parte del Ministerio de Hacienda se solicitaron en esta tasa adicional dos puestos, uno de cocina y otro de Mantenimiento, que ya han sido publicadas en el BOE.

Existe una gran confusión sobre cómo se va a gestionar todo el procedimiento, cómo se resolverán las incidencias que se produzcan, la problemática que existe con la dilación de los plazos en las resoluciones de los procedimientos selectivos y un largo etc. La Administración a nuestras preguntas responde con la misma incertidumbre, tan solo aclaran que los procesos serán similares a los ya realizados en turno libre de conductores, y conforme vayamos avanzando en los diferentes procesos, iremos viendo y resolviendo lo que acontezca, en términos de eficiencia.

Por lo que respecta al Cambio de Régimen Jurídico en el Ministerio, el proceso está finalizado para el grupo 4G. En el Ministerio, aprobaron 5 trabajadores, no habiéndose cumplido el acuerdo en cuanto a la garantía retributiva del personal en uno de ellos. La Administración informa que esto es debido al complemento singular de puesto, y que se han comprometido a solucionar en breve. El 3G está pendiente de resolverse y afecta a 2 trabajadores del Ministerio. Al igual que en el caso anterior, si se produjera alguna incidencia en las retribuciones, se comprometen a resolverlo sin dilación.

### **Concurso Abierto y Permanente.**

CAP 2-2025. ANEXO I. El pasado 16 de septiembre se publicó la adjudicación definitiva del concurso. De los 15 puestos ofertados que afectan al Ministerio, se han perdido 3 efectivos de personal laboral que han optado por irse a otros Ministerios, y no se ha recibido ninguna

incorporación. Se sigue materializando la pérdida de efectivos y apremiamos a la Administración a que encuentre una solución a la misma, que es sangrante.

CAP 3-2025. ANEXO I. Se han remitido 31 puestos a Función Pública y aún no se sabe cuántos publicará.

CAP 2-2025. ANEXO II . Se han publicado 13 puestos del Ministerio.

### **Productividad Personal Laboral y Complementos.**

Previa a la reunión de la Subcomisión Paritaria, ha tenido lugar la reunión del Grupo Técnico de Temporalidad y Empleo, donde apreciamos el incremento de personal que percibirá productividad este año, un 93% de trabajadores, en comparación con el 2024, donde fue del 86%. Tras estudiar las propuestas de los centros, ha habido un remanente de 27.700 euros que será repartido como aprobamos en la última ocasión, es decir, a las cantidades ya propuestas se incrementará un porcentaje del 10% a las cantidades máximas, un 30% a las mínimas y un 22% al resto.

Por lo que se refiere a los Complementos susceptibles de asignarse a puestos del Ministerio, hacemos una recapitulación de cómo se encuentran los expedientes.

- Escuelas Infantiles. El segundo expediente mandado a Función Pública sigue pendiente de estudio.
- Puestos de Cocina (Oficialía Mayor y en la Escuela Infantil) Aprobados los Complementos de Disponibilidad Horaria. Se adiciona un supuesto más de Servicios Centrales.
- Colectivo de Mantenimiento. Se han aprobado prácticamente todos los Complementos de Disponibilidad Horaria y uno de Mando y Jefatura, no así los RCT propuestos. Reiterarán la propuesta con las indicaciones recibidas desde Función Pública, a fin de que la motivación sea la adecuada.
- Reprografía, nuevo expediente que se enviará a la COPA

Nos adelantan que la intención del Ministerio es ir preparando un nuevo expediente de asignación de complementos para el colectivo de Servicios Médicos (Medicina y Enfermería), que nos remitirán para su estudio.

Desde **CCOO** animamos a la Administración a que sigamos por este camino de mejorar las condiciones retributivas de los trabajadores, dignificando la labor del personal con unas condiciones dignas del siglo XXI.

Subcomisión Paritaria de la COPA en el Ministerio de Hacienda

## **SEGUIREMOS INFORMANDO**